



Los "tósigos de amor" en las novelas de Cervantes

Lourdes Simó

lsimo@gencat.net

Universidad de Barcelona

Desde siempre, la mayor parte de los estudiosos y admiradores de Cervantes se han congratulado de la importancia que éste concede en sus obras al libre albedrío del ser humano. Los personajes cervantinos, encabezados por Don Quijote, son dueños de sus actos, palabras y pensamientos. En consecuencia, cuando se enamoran escogen libremente la persona deseada. El impulso amoroso representa una fuerza vital imposible de ser desviada por medios sobrenaturales. De todos son conocidas las palabras de Don Quijote: "Que es libre nuestro albedrío y no hay yerba ni encanto que le fuerce" (I,221). Del ideario cervantino se deduce que nada puede doblegar la voluntad humana, ni aún la magia. Pero al menos en tres ocasiones el deseo amoroso de los protagonistas novelescos intenta ser vencido a través de métodos poco ortodoxos. Se trata de casos que hemos calificado de "magia erótica" y que hemos observado en tres textos cervantinos:

"El licenciado Vidriera", "La española inglesa" y Los trabajos de Persiles y Segismunda. Tales novelas presentan, al respecto, dos rasgos en común:

- 1) En ellas se recurre a la hechicería y/o al envenenamiento con finalidad erótica: En "La española inglesa" y en el Persiles para matar a la rival en amores; en "El licenciado Vidriera" para atraer la voluntad de la persona en cuestión.

- 2) En los tres casos, quienes se valen de tales medios son mujeres y no profesan la religión católica (en "El licenciado Vidriera" es una morisca, en "La española inglesa" una camarera protestante y en el Persiles una judía).

Son siempre las mujeres quienes llevan la iniciativa en el momento de hechizar a alguien y es que al hablar de brujería o hechicería a menudo se piensa en el elemento femenino. Fray Martín de Castañega en su Tratado de las supersticiones y hechicerías (1529) da seis razones de porqué hay más mujeres que hombres en este oficio; de todas ellas, destacamos la última:

Lo sexto, porque los hechizos que los hombres hacen atribuyéanse a alguna sciencia o arte, y llámalos el vulgo nigrománticos, y no los llama brujos [...] mas las mujeres, como no tienen excusa por alguna arte o ciencia, nunca las llaman nigrománticas [...] salvo megas, brujas, hechiceras, jorguinas o adevinas [...]².

Este razonamiento permite distinguir entre, al menos, dos tipos de magia: una, que llegaba a la consideración de ciencia, practicada por hombres, y otra, la practicada por mujeres, que no exigía saber científico alguno. Dentro de la magia "científica", se destaca la Astrología Judiciaria, nombrada varias veces por Cervantes en su obra: Grisóstomo, Mauricio y Soldino, todos ellos hombres, se libran a tales prácticas. Esta parece ser una de las múltiples actividades de Cenotia, orgullosa de ser "maga y encantadora" y no bruja o hechicera. Sin embargo, en el transcurso de la trama argumental, deviene una hechicera que actúa con artes de menor calidad de las que le corresponden³.

Una obra de mayor éxito en España que la de Castañega, la Reprobación de supersticiones y hechicerías (hacia 1530) del Maestro Pedro Ciruelo, distingue al igual que Cervantes, entre lo que él llama dos clases de supersticiones: las adivinatorias y las "que se ordenan para haber algunos bienes y excusar algunos males". Entre estas últimas se encuentran las hechicerías, "que se ordenan para tener gracia con señores o dicha en juegos o en mercaderías, o en caças o en otras algunas cosas mundanas"⁴. La hechicería es un tipo

de magia con caracteres más bien individuales (se trata de actuar en beneficio propio o provocar el mal de otro individuo) en tanto que la brujería presenta unos caracteres colectivos más complejos, se asocia a la demonología y es objeto de un verdadero culto⁵. También los personajes cervantinos distinguen entre las brujas y hechiceras: así lo muestra el parlamento de la Cañizares en "El coloquio de los perros"⁶; aunque existen interferencias entre ambos dominios, dada su lógica proximidad, los casos de magia erótica forman parte de la hechicería.

En las novelas cervantinas, son una morisca y una judía quienes provocan los hechizos. A Valle-Arce justificó el personaje de la morisca en "El licenciado Vidriera" por la tradicional dedicación de los moriscos a la medicina, lo que les proporcionaba entre los cristianos viejos la consideración de brujos o hechiceros. Ello podría explicar el origen racial del personaje pero no su sexo. Unos doce mil moriscos, según Ricardo García Cárcel, fueron procesados por la Inquisición durante los treinta años que precedieron a su expulsión acaecida, como sabemos, en 1609. Muchos de ellos eran médicos y algebristas y por tanto hombres. Pero si atendemos al análisis de Antonio Domínguez Ortiz, existía un número no despreciable de parteras moriscas, a quienes en los sínodos de Guadix (1554), Valencia(1561) y Granada(1602) se prohibió su ejercicio⁷. Uno de los muchos oficios que ejercían las alcahuetas era el de parteras. No es necesario insistir en la vinculación de aquellas con la hechicería.

El caso de la judía es más relevante. La aversión cristianovieja por los semitas era mayor, si cabe, que por los moriscos y parece que Cervantes en su senectud sobrecarga las tintas de esa aversión. Américo Castro afirmaba que a nuestro autor los moriscos le merecieron una opinión más benévola que los judíos, probablemente debido a su estancia en Argel⁸. A la luz de testimonio contemporáneos a Cervantes, y que han sido estudiados por el profesor Sicroff, podemos afirmar que la sociedad cristiana sentía

una verdadera repulsión fisiológica por lo que llamaron la "raza" judía. Según los documentos analizados por Benassar, la Inquisición se cebó en un primer tiempo sobre los falsos conversos y después sobre los médicos o físicos; existía una tradición hebraica de libros cabalísticos, pero no está demostrado que judíos o conversos fueran más aficionados a practicar la magia que los cristianos viejos⁹. El caso de la mujer de Zabulón parece obedecer, pues, más al eco del sentir popular que reflejar una realidad fehaciente¹⁰.

ANALISIS DE CADA CASO EN CONCRETO

En "El licenciado Vidriera", la dama "de todo rumbo y manejo", como ve que por medios ordinarios no puede captar la voluntad de Tomás, aconsejada por una morisca le da, en un membrillo toledano, "uno de estos que llaman hechizos". Nótese la ambivalencia de la palabra "hechizos" que tanto puede significar el conjuro como la pócima mágica. Las palabras que siguen aumentan, si cabe, la ambigüedad: "como si hubiese en el mundo yerbas, encantos ni palabras suficientes a forzar el libre albedrío". Añade que a las que dan estas comidas o bebidas amatorias las llaman "veneficios"

porque no es otra cosa lo que hacen sino dar veneno a quien las toma, como lo tiene mostrado la experiencia en muchas y diversas ocasiones¹¹.

El objetivo principal de la dama es la "philocaptio", esto es, la captación de la voluntad de Tomás en beneficio de sí misma. La "philocaptio", tal como previenen Sprenger e Institor en el *Malleus Maleficarum*, se valía de conjuros realizados sobre objetos que debía tocar aquel de quien se quería captar la voluntad. El ejemplo literario más conocido es el de Celestina encantando la madeja de hilo que ha de ofrecer a Melibea¹². En la vida real, los conjuros eran variopintos y se realizaban sobre los más diversos objetos: el conjuro

de la estrella, el de la escoba, la sombra, la sal, las torcidas del candil, etc. Existían, además, sahumeros y filtros de amor para atraer la atención del hombre deseado.

Cirac Estopañán proporciona dos ejemplos: el primero aparece en el legajo 83, número 33 del Tribunal de la Inquisición de Toledo (año 1573). Una hechicera llamada la Fandanga, vecina de Talavera, aconsejó a una mujer que le diese a un hombre, cuyo amor pretendía, de su sangre en una torta y en una lechuga o escarola le echase bien picado, de modo que no lo conociera, el centeno sembrado en un tiesto de estiércol de borrico negro, regado con agua caliente y criado debajo de la cama. Según las Bautistas, del Corral de Almaguer, de las golondrinas nuevas que se hallasen muertas pico con pico entre dos platos donde su hubieran puesto varias se sacaban unos polvos que, echados en la olla de quien se quisiera, atraían su amor (Cuenca, legajo 437, núm.6165, año 1633)¹³.

Como sucedía en estos casos, el objeto hechizado de nuestra novela es un comestible -un membrillo-; A Valle- Arce puso de manifiesto la simbología erótica de este fruto, simbología con raíces clásicas y ampliamente cultivada en la literatura de todos los tiempos. El membrillo toledano que la dama ofrece a Tomás debía de contener alguna sustancia venenosa, pues el pobre licenciado, no sólo no se enamora de ella sino que, al comérselo, empieza a temblar y pasa muchas horas sin volver en sí. Cuando se recupera, tras varios meses de cama, está loco. Un afrodisíaco que producía efectos semejantes era la sangre menstrea, la cual -señala el libro de Dioscórides De materia médica anotado por el Dr. Andrés Laguna-

engendra bravísimos accidentes; porque luego enciende fiebre continua, causa inexpugnable sed, saca de tino al hombre, y engendra una perpetua risa fuera de razón y propósito, con cierto movimiento espasmoso de todo el cuerpo. Y así creo que el bevrage que a Calígula dió su muger Cesonia para que

la quisiese bien fue sangre menstrea, pues le tornó loco y furioso, según refiere Suetonio¹⁴.

Esta obra proporciona una relación de elementos que popularmente eran conocidos por sus propiedades afrodisíacas y que, sin embargo, eran venenos en potencia; destacamos las moscas cantáridas, las salamandras y el azogue, usados en las pócimas amorosas y que envenenaban al individuo a través de su sistema nervioso, provocando temblores al que los había tomado, para morir después, si no se le proporcionaba el antídoto adecuado. Laguna anota de las moscas cantáridas:

[...] tienen tanta eficacia en provocar a luxuria estos animalexos, que algunos por el demasiado uso dellos, vinieron a desaynarse y a morir como hombres, quiero dezir, como villanos tiessos [p.581]

Más conocidos son la raíz de mandrágora y la nuez napela, que engendran un profundísimo sueño. La mandrágora, además, llega a provocar la locura del que la toma¹⁵.

En "La española inglesa" la finalidad amorosa es indirecta: la camarera protestante envenena a Isabela para hacerla desaparecer, pues ha despreciado a su hijo:

Y fue su determinación matar con tósigo a Isabela; y como por la mayor parte sea la condición de las mujeres ser prestas y determinadas, aquella misma tarde atosigó a Isabela en una conserva que le dió, forzándola que la tomase por ser buena contra las ansias de corazón que sentía.

Los efectos son propios de un envenenamiento:

[...] a Isabela se le comenzó a hinchar la lengua y la garganta, y a ponersele denegridos los labios, y a enronquecérsese la voz,

turbársele los ojos y apretársele el pecho: todas conocidas señales de haberle dado veneno¹⁶.

Avalle Arce señala en su edición que "tósigo" procede del latín "toxicum"(veneno). En el Dioscórides se considera el tósigo o tóxico un tipo de veneno específico que inflama la lengua y los labios y vuelve loco de atar a quien lo toma. Los antídotos son diversos: vino paso, raíz de quinquefolio, sangre de cabra, membrillos majados con poleo, etc. Laguna completa la información especificando que "tóxico" proviene del griego "toxón", que significa "saeta" o "arco", ya que los bárbaros emponzoñaban sus saetas con el licor sacado de tal hierba; asocia el tóxico al eléboro negro aunque añade que Plinio consideró el tóxico como el zumo de un arbusto llamado "texo", en árabe "tusón", ya que los accidentes que engendra y que son descritos por Avicena son los mismos. Concluye Laguna que en su época no se encuentra el tóxico, pero sí otro veneno de características similares como es el napelo o acónito. El antídoto específico para quienes lo han tomado es el polvo de esmeraldas, "mas esta cura no se puede administrar sino a Pontífices y Emperadores, pues dos dragmas de esmeraldas perfetas valen poco menos que dos ciudades" [p.588]. Pese a que "tósigo" podemos entenderlo como "veneno" en general, si mantenemos la arriesgada hipótesis de asociar la palabra a un veneno concreto (el acónito), ésta se confirma cuando Cervantes se refiere a los antídotos proporcionados por la reina:

[...] la hizo dar cantidad de polvos de unicornio, con otros muchos antídotos que los grandes príncipes suelen tener prevenidos para semejantes necesidades (p.81).

Son muchos los venenos que podían haber provocado la muerte de Isabela: los más peligrosos son el beleño, la belladona o dulcamara venenosa, hierbas usadas por brujos y hechiceros, y la cicuta, que fácilmente puede confundirse con el perejil. En Dioscórides encontramos otras plantas venenosas cuyos efectos directos son

muy similares a los que acaecen en Isabela: la cerusa o albayalde, que "en siendo tomada, emblanqueze el paladar, la lengua, las encías y las comissuras por do se juntan unos dientes con otros. Engendra demás desto, çollipos, tosses, gran sequedad en la lengua y notable frialdad de las extremidades del cuerpo [...]". Laguna completa: "engendra aspereza grandíssima en la garganta, y mordicación, y puntura del estómago, hinchazón de vientre y grande estrechura de pecho, tras la qual a la fin ahoga"(p.588).

El litargirio "da gran pesadumbre al estómago, al vientre y a todos los intestinos con bravísimos torzijones[...]. Demás desto, hínchaseles el cuerpo a los que le huvieren bevido, y buélveseles de un feo color de plomo" (p.591).

La medicina antigua y medieval consideraba los polvos de unicornio como principal antídoto; así lo leemos en el Physiologus y el Dioscórides griegos, el Nuzhatu-l-Qulub árabe y en De secretis naturae atribuido a San Alberto Magno¹⁷.

El Persiles presenta el caso más complejo de los tres que comentamos. Julia, la mujer de Zabulón, maleficia a Auristela sin verla. La finalidad es cumplir con lo que su marido e Hipólita han pactado: postrarla poco a poco hasta provocar su muerte. Pedro Ciruelo se refirió a este tipo de hechicería en dos ocasiones: una, en su citada Reprobación y otra en su Arte de bien confesar (Toledo, 1525):

No solamente se hacen supersticiones y hechicerías para alcançar bienes y para se librar de los males; mas también algunos perversos hombres y mujeres las hacen para dañar y hacer mal a otros sus próximos¹⁸.

Cervantes únicamente señala el inicio de los hechizos: "[...] y al otro día por la mañana comenzaron a obrar en Auristela los hechizos, los venenos, los encantos y la malicia de la judía, mujer de Zabulón"

(p.453). Observemos que nuestro autor mete en un mismo saco el veneno, el hechizo y el encanto, que obran en Auristela de tal modo que progresivamente la dejan postrada en la cama y con el rostro tan feo que sólo se la conoce por el órgano de la voz. Podemos suponer que se produce un encantamiento de Auristela "en efigie", es decir, sobre algún objeto que le pertenezca o sobre alguna figura, generalmente de cera, que la representa. Anteriormente, Cenotia ha obrado de manera para postrar a Antonio, el hijo del bárbaro, colocando sus hechizos en el quicio de una puerta . Con otra finalidad, la de la atracción amorosa, Fátima en El trato de Argel usa una figura de cera, que representa a Aurelio, para que éste se enamore de Zahara¹⁹. No sabemos si la mujer de Zabulón, además de conjurarla, pudo dar a Hipólita algún brebaje o comestible con el que envenenar a Auristela. Cervantes nada dice: interesan las consecuencias, no el proceso de encantamiento en sí. El resultado es prácticamente el mismo que en "La española inglesa": ambas doncellas pierden su belleza proverbial, pero, recordemos, Isabela queda así porque milagrosamente no muere envenenada. Sin embargo, la finalidad de los hechizos de la mujer de Zabulón es consumir la salud de Auristela. Periandro, ante la debilidad de su amada, también cae enfermo e Hipólita, que no buscaba este último efecto, pide a la judía que temple o acabe con el rigor de los hechizos, cosa que se apresura a cumplir. Cervantes aprovecha la ocasión para destacar que si las hechiceras hacen o deshacen maleficios no es sino por gracia de Dios y no por otras fuerzas²⁰.

CONCLUSIONES

Del estudio anterior se desprenden dos ideas:

-Nada puede forzar la voluntad del ser humano, en este caso la voluntad amorosa (en "El licenciado Vidriera" y en el Persiles)

-Los sentimientos hacia la persona amada, en espíritus elevados y amores verdaderos no varían ni en las más terribles circunstancias (en este caso la pérdida de belleza, como en "La española inglesa" y el Persiles).

Cervantes arremete contra maleficios y encantamientos, negándolos tajantemente en sus dos Novelas ejemplares. En el Persiles admite la existencia de hechizos aunque reconoce que éstos se producen por intercesión divina y no por otras causas. No debe sorprendernos tal evolución en la actitud cervantina: si bien es cierto que había ingresado en la Congregación de los Esclavos del Santísimo Sacramento y en la Orden de San Francisco, lo que podría explicar una mayor religiosidad en los últimos momentos de su vida, no hay que olvidar que nos encontramos ante un escritor, cuyas ideas no se presentan ante el lector actual de forma transparente, sino mediatizadas por el papel y por el paso de los siglos. Del tema que nos ocupa, podemos deducir que Cervantes poseía conocimientos atribuibles a una personalidad inquieta de la época: distingue la "ciencia" de lo que no lo es, sabe-probablemente por tradición paterna- los síntomas y remedios de un envenenamiento y conoce, con seguridad debido a su estancia en Sevilla y Argel, el mundo de la alcahuetería morisca. Pecaríamos de simples si calificásemos a Cervantes de "antijudaico" cuando traza los personajes de Zabalón y su mujer. No sabemos si se limita a reflejar el sentir de sus contemporáneos o sus propios sentimientos. Como afirma el profesor Jean Canavaggio, "Cervantes [...] está siempre más allá de cualquier esquema reductor", idea universalizadora a la que nos sumamos²¹.

Los ejemplos de magia erótica estudiados constituyen un eslabón en el argumento de las novelas a las que pertenecen, eslabón pequeñísimo si lo incluimos en ese complejo entramado del mundo de las ideas cervantino, un mundo en el que quizás nunca podamos penetrar con la ineludible agudeza que se merece nuestro autor.

NOTAS

- (1) Citamos por la edición de Luis Andrés Murillo, Miguel de Cervantes: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*(Madrid: Castalia, 1982), p.269.
- (2) *Tratado de las supersticiones y hechicerías del R.P.Fray Martín de Castañega* (ed. de Agustín G. de Amezúa)(Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1946), pp.37-8.
- (3) La Astrología se estudiaba como ciencia a mediados del siglo XVI en las universidades de Valencia y Salamanca. el Papa Sixto V, en su bula dada al Tribunal de la Inquisición *De coeli et terrae*(1585) condenaba las prácticas de los "judiciarios", nombre con el que se conocía a los astrólogos (apud. Sagrario Muñoz Calvo: *Inquisición y ciencia en la España moderna* (Madrid: Editora Nacional, 1977), p.38). Mauricio practica la Astrología judiciaria y adivina lo pasado, lo presente y lo porvenir (véase Miguel de Cervantes:*los trabajos de Persiles y Sigismunda* (ed. de Juan Bautista Avalle- Arce)(Madrid: Castalia, 1978), p.116). Soldino, a su vez se autodenomina "judiciario", no "mágico" ni "adivino", aunque reconoce poseer facultades para esta última tarea (p.393). Por último, Cenotia destaca entre sus múltiples actividades la de tener tratos con las estrellas y contemplar el movimiento de los cielos (p.201).
- (4) Nos servimos de una edición barcelonesa del año 1628: *Tratado en el cual se repruevan todas las supersticiones y hechicerías. Compuesto por el Dotor y Maestro Pedro Ciruelo. Canónigo de la Santa Iglesia Cathedral de Salamanca. Aora nuevamente impreso después de tres impresiones* (Sebastián de Comellas: Barcelona), parte I, cap.III, nº3, p.39.

- (5) Así se afirma en las obras que hemos consultado: Julio Caro Baroja, *Las brujas y su mundo* (Madrid: Alianza Editorial, 1990); Margaret Murray: *El culto de la brujería en Europa Occidental* (Barcelona: Labor, 1978) y Jean Palou: *La brujería* (Barcelona: Oikos Tau, 1973).
- (6) "Que has de saber, hijo, que como yo he visto y veo que la vida, que corre sobre las ligeras alas del tiempo, se acaba, he querido dejar todos los vicios de la hechicería en que estaba engolfada muchos años había, y sólo me he quedado con la curiosidad de ser bruja, que es un vicio dificultosísimo de dejar" ("El coloquio de los perros", *Novelas Ejemplares* (ed. de Juan Bautista Avallé-Arce) (Castalia: Madrid, 1985), vol.3, p.293.
- (7) Ricardo García Cárcel: "El itinerario de los moriscos hasta su expulsión(1609)", Angel Alcalá *et alia. Inquisición española y mentalidad inquisitorial* (Ponencias del Simposio Internacional sobre Inquisición, Nueva York, abril de 1983) (Barcelona: Ariel, 1984), 67-78, en la página 68. Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent: *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría* (Madrid: Revista de Occidente, 1978), p.122. Véanse también los trabajos de Luis García Ballester: *El ejercicio médico morisco y la sociedad cristiana* (Granada, Publicaciones de la Universidad, 1975) y *Medicina mudéjar y morisca* (Madrid, 1976).
- (8) Américo Castro: *El pensamiento de Cervantes*(Barcelona: Noguer, 1982), p.291.
- (9) A.A. Sicoff (*Les controverses des statuts de "pureté de sang" en l'Espagne du XVe au XVII siècle* (Paris: Didier, 1960) aporta gran número de ejemplos del antisemitismo imperante durante el siglo XVI: el *Hebraeonomastix* o *Azote de los judíos* de Jerónimo de Santa Fe; el *Zelus Christi contra iudaeos et*

sarracenos de Pedro de Caballería, donde los califica de "generatio perversa", "infideles filii", "maledictum semen", "diaboli filii" (Sicroff, p.31, n.24). Para Diego de Simancas (*Defensio Statuti Toletani* (1575) son "ambiciosos de honores y sedientos de dignidades, vicios estos que en ellos parecen ser hereditarios" (Sicrof, p.163, n.12); Julio Caro Baroja (*Los judíos en la España moderna y contemporánea*, 2 vols., segunda edición (Madrid: Istmo, 1978, II. 324)) aporta la opinión de Juan Escobar de Corro (*Tractatus bipartitus de puritate et nobilitate probanda*) por la que los judíos, sarracenos y sus descendientes son considerados como los hombres más abyectos e infames. Son sediciosos, ambiciosos, avaros y perniciosos para la comunidad. Los ejemplos son abundantísimos.

Sobre su asociación a las prácticas brujeriles, consúltese Nicolás López Martínez: *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempo de Isabel la Católica* (Burgos, 1954), p.170, en donde se proporciona una nómina de libros cabalísticos atribuidos a la tradición judaica, tales como la *Clavicula Salomonis*, el *Ars Notoria* o el *Libro de las Suertes de Dulcarnaim*.

- (10) En el *Persiles*, Cervantes afirma: "a un judío dádivas o amenazas le hacen prometer y aún hacer imposibles" (p.450). Sobre el pretendido antisemitismo cervantino, véase Castro, pp.289-91. Para conocer el alcance del tema en la literatura del Siglo de oro consúltese Edward Glaser: "Referencias antisemitas en la literatura peninsular de la Edad de Oro", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 8 (1954), pp.39-62.
- (11) M. de Cervantes: "El licenciado Vidriera", *Novelas Ejemplares*, vol.2, p.116.

- (12) Jacobus Sprenger-Enrique Institor: "Questio an malefici mentes hominum ad amores vel odium valeant immutare", *Malleus maleficarum maleficas et earum heresim ut phrimea potentissima contereus*. Utilizamos una edición sin paginar y sin año -se presume de mediados del siglo XVI- publicada en Paris por Jehan Petit. Sobre la "philocaptio" como núcleo articulador de *La Celestina* trató Peter Russell en un conocido artículo("La magia como tema integral de *La Celestina*, *Temas de "La Celestina" y otros estudios* (Barcelona: Ariel, 1978), pp.241-276.
- (13) Véase Sebastián Cirac Estopañán: "Conjuros, filtros, sahumeros y hechizos amatorios", *Los procesos de hechicerias en la inquisición de Castilla la Nueva* (Madrid, 1942) pp.105-59, en especial pp. 150-151. También leemos ejemplos de filtros y conjuros amorosos en Palou, pp.42-3 y Paz y Meliá: *Papeles de Inquisición*, segunda edición, (Madrid: 1947) pp.239-44.
- (14) Pedacio Dioscórides Anazarbeo: *Acerca de la materia medicinal, traducida de la lengua griega, ilustrado con sucintas anotaciones por el Doctor Andrés de Laguna*, libro sexto, p.590 (usamos una edición del año 1695). Citado en adelante como *Dioscórides*.
- (15) "Tras bebida de mandrágora se sigue luego un profundísimo sueño, resolución de virtud, y tan pertinaz porfía de dormir, que el tal accidente no difiere nada de la lethargia[...]. La mandrágora ofende principalmente el cerebro, templo y domicilio del alma"(*Dioscórides*, p.586).
- (16) Miguel de Cervantes: "La española inglesa", *Novelas ejemplares*, vol. 2, p.80).
- (17) Los ejemplos del *Physiologus* y del *Nuzhatu-l-Qulub*, traducidos y con bibliografía adicional, pueden consultarse en *Bestiario medieval* (ed. de Ignacio Malaxecheverría, Madrid:

Siruela, 1986, pp.146-52. En *Dioscórides* aparece en la pág. 577. El *De secretis naturae* se encuentra en una recopilación atribuida a Ramón Llull: *Raimundi Lulii maioricaní de alchimia opuscula quae sequuntur* (Norimbergae: Joham Petreium, 1656) pp. 52v-53r sobre el cuerno del unicornio.

(18) Pedro Ciruelo: *Reprobación*, parte 3ª, cap.5, nº1, p.140 y *Arte de Bien confesar* (Toledo 1525) p.19. La cuarta de las "especies de idolatría" es la que se refiere a "cosas para incitar hombres y mujeres a amores o a enojos, o para impedir el acto matrimonial entre los casados o *para dañar la salud de todo el cuerpo o de alguna parte a personas que mal quieren*" (el subrayado es mío).

(19) Cenotia "sacó del quicio de una puerta los hechizos que había preparado para consumir la vida poco a poco del riguroso mozo, que con su donaire y gentileza la tenía rendida.

Apenas hubo sacado la Cenotia sus endemoniados preparamentos de la puerta, cuando salió la salud perdida de Antonio a la plaza(...)" (*Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, p.218)

El conjuro de Fátima se realiza en los siguientes términos:

"Esta figura, que de çera es hecha
en el nombre de Aurelio fabricada,
será con blanda mano y dura flecha
por medio el corazón atravesada.
Quedará luego Zahara satisfecha
de aquella voluntad desordenada,
y el helado cristiano vendrá luego
ardiendo en amoroso y dulce fuego."

("El trato de Argel", Miguel de Cervantes: *Teatro completo* (ed. de F. Sevilla Arroyo y A. Rey Hazas), Barcelona: Planeta, 1987, p.585-586).

(20) "Hízolo así la judía, como si estuviera en su mano la salud o la enfermedad ajena, o como si no dependieran todos los males que llaman de pena, de la voluntad de Dios, como no dependen los males de culpa; pero Dios, obligándole, si así se puede decir, por nuestros mismos pecados, para castigo dellos, permite que pueda quitar la salud ajena esta que llaman hechicería, con que hacen las hechiceras; que con tiempo limitado quitan la vida a la persona que quieren, sin que tenga remedio de excusar este peligro porque le ignora y no sabe de dónde procede la causa de tan mortal efeto; así que, para guarecer destos males, la gran misericordia de Dios ha de ser la maestra, la que ha de aplicar la medicina" (pp.457-58).

(21) Jean Cannavaggio: "Cervantes en su vivir: ¿un arte nuevo para una nueva biografía? *Anthropos*, 98/99 (1989), p.41-7, en la página 47.

© Lourdes Simó 2005

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

